

Proyecto de acogida temporal a niños de Burkina-Faso “Vacaciones por la solidaridad 1999”

Este caso es un resumen de la justificación, objetivos y actividades de un programa de acogida temporal internacional. La estancia temporal en Europa de niños procedentes de países pobres se ha convertido en un tipo de programa bastante extendido en los últimos años: en unos casos los programas tienen fines sociales y educativos, mientras que en otros se trata de afrontar problemas médicos y de desarrollo. El caso “Vacaciones por la solidaridad 99” permite valorar la consistencia interna del programa, así como la pertinencia y adecuación de sus objetivos. Los comentarios que siguen no son tanto una valoración sobre la acogida temporal en sí misma cuanto el análisis de una propuesta de intervención concreta.

La Asociación para la Cooperación, Desarrollo, Solidaridad e Intercambio Cultural con el Pueblo de Burkina-Faso¹, se incorpora por segunda vez durante el presente año a programar la acogida temporal de niños de Burkina Faso, con un proyecto denominado "Vacaciones por la solidaridad '99". La mayoría de los Socios Numerarios de la Asociación han sido, en programas realizados durante años anteriores, miembros de familias acogedoras. La ACDSICPBF es una ONG, sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es regional (la Comunidad Autónoma Andaluza), con sede en Sevilla, y que entre sus fines estatutarios contempla la realización de proyectos de este tipo, en el que se desarrollan una serie de actividades antes, durante y después de la estancia de los niños. Además, dispone de Delegaciones en cada una de las localidades donde se va a desarrollar el programa de Acogida.

La ACDSICPBF mantiene contactos con la Fundación Burkinesa por la Paz, organización encargada de realizar los trámites sobre los menores en Burkina-Faso (país de origen); sobre todo en lo concerniente a la selección de los niños y la tramitación necesaria que el viaje requiere. La selección de los niños se realiza fundamentalmente en el seno de orfanatos, así como niños y niñas huérfanos, adscritos a familias con escasos recursos económicos e inmersos en

problemática familiar de diversa índole, añadida a la social predominante en el país.

La Fundación Burkinesa por la Paz colabora en programas de acogida temporal en Andalucía desde el año 1993: se declara estatutariamente como organización social, no gubernamental, pacifista y filantrópica. Tiene filiales en todas las divisiones administrativas del país. Las actividades a las que se ha dedicado desde su creación, además del envío de niños huérfanos a otros países, están siendo la asistencia a la población que ha sufrido calamidades ecológicas, víctimas de conflictos étnicos, apoyo a los hospitales, centros médicos, orfanatos, etcétera. La estancia de los niños en España comprenderá de los días 17 de junio a 17 de agosto.

A continuación presentamos los objetivos y actividades del programa.

OBJETIVOS

1. Objetivo General

Acoger por parte de familias andaluzas, de forma voluntaria y desinteresadamente, a niños burkineses con problemas sociales, afectivos y familiares para facilitarles una estancia placentera y puedan tener la oportunidad de acceder a experiencias emocionales estables.

2. Objetivos específicos

2.1 Referidos a los menores

¹ Este caso es un fragmento literal de un programa aplicado en Andalucía en 1999, en el que se han modificado el nombre de la organización y de la población objeto. Ha sido revisado y adaptado para servir a los fines educativos de las prácticas de *Modelos y Estrategias de Intervención Psicosocial*.

El programa cuenta, en efecto, con graves dificultades para la evaluación de resultados, tanto por problemas de consistencia interna como por otras dificultades ajenas al proceso de intervención:

- ? La justificación social del programa es pobre: aunque se hace referencia a la "problemática familiar", no se aportan datos sobre la situación psicológica y social de los niños antes de su selección para el programa. No parece existir -o, al menos, no se informa de ello- una evaluación objetiva de necesidades previa a la intervención.
- ? Tampoco se aportan argumentos teóricos que justifiquen las actividades. Se echa en falta un modelo que ponga en relación los componentes de la acogida temporal con los resultados psicológicos que se esperan obtener en la población diana. De hecho, surgen dudas al respecto de la intervención, que no se resuelven en el planteamiento teórico de la misma. Por ejemplo:
 - Si se obtienen mejoras gracias a la acogida temporal, ¿no podría volverse a la situación inicial cuando los niños se reincorporen al contexto "problemático"?
 - ¿Existen experiencias previas de acogida temporal internacional con resultados positivos?
 - ¿Qué razones existen para optar por la acogida temporal en lugar de la adopción internacional o la intervención directa en el país de origen?
 - ¿No pueden darse resultados negativos asociados al carácter temporal de la intervención?
- ? Se formulan muchos objetivos, difícilmente realizables, con términos imprecisos -poco definidos- y que hacen difícil la valoración de la eficacia. Además, se mezclan los objetivos de medios (como "potenciar una mejor organización interna de la asociación") con otros de resultados (como "proporcionar estabilidad emocional a los niños").
- ? No se hace explícito qué actividades corresponden a cada uno de los objetivos del programa. La falta de correspondencia objetivos-actividades no sólo dificulta la implantación sino también la evaluación del programa, pues no sabremos en qué actividades centrarnos para valorar la consecución de cada objetivo.
- ? Entre las actividades predominan las de carácter lúdico, y junto a las operativas se incluyen algunas que son de soporte logístico (por ejemplo, "preparar la documentación requerida"), y otras que son propiamente de evaluación (como "la recopilación de material bibliográfico").
- ? Todos estos problemas de consistencia interna complican la evaluación del programa, pero además pueden mencionarse otros obstáculos con los que es posible encontrarse: las dificultades de seguimiento una vez que retornan al país de origen, los problemas de coordinación entre entidades, la equiparación de criterios de intervención en el país de origen y en el de destino, etcétera.

Propuestas de mejora del programa. Teniendo en cuenta los comentarios de la pregunta anterior, podemos sugerir las siguientes mejoras en la formulación del programa:

Sobre los contenidos:

- ? El proceso de acogida podría organizarse de acuerdo con procedimientos de selección, captación y formación, especificando en cada caso los criterios y condiciones de aplicación.
- ? Las actividades de soporte logístico deberían detallarse en un apartado diferente al de las actividades operativas.
- ? Y es recomendable que las actuaciones propiamente formativas ganen peso en comparación con las de carácter lúdico.

Sobre la justificación del programa:

- ? Se requiere una mayor justificación social del problema, basándose en datos de evaluación de necesidades, o en cualquier otra información sobre la situación social y psicológica de la población objeto.
- ? Sería oportuno basarse en un modelo teórico que oriente la intervención y señale cuáles son las variables de interés.
- ? En ese sentido, se requiere una revisión bibliográfica de las experiencias de acogimiento temporal: contrastar experiencias similares, comparar las alternativas de adopción y acogimiento, etcétera.

Sobre los objetivos:

- ? Sustituir términos coloquiales por términos técnicos, que puedan ser objeto de evaluación.
- ? Reformular los objetivos en términos de resultados a conseguir.
- ? Organizar los objetivos por temas.
- ? Señalar en relación a los niños objetivos que tengan que ver con aspectos comportamentales, habilidades sociales y apoyo social (susceptibles de evaluación).

Sobre la evaluación del programa:

- ? Utilizar indicadores de evaluación específicos para cada objetivo.
- ? Incorporar y sistematizar actividades de evaluación y seguimiento con las familias.
- ? Completar la evaluación con el seguimiento en el país de origen, a través de un diseño pretest-acogimiento-posttest.
- ? En la medida de lo posible, puede ser útil contar también con un grupo de comparación.

Isidro Maya Jariego